

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10959** *CORVE SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CORVE 3 GESTIÓ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley"), se hace público que en 30 de octubre de 2015 la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada con carácter Universal, de Corve Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Corve 3 Gestió, Sociedad Limitada Unipersonal. La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por el socio único de la sociedad Corve 3 Gestió, Sociedad Limitada Unipersonal por ser de aplicación lo previsto en el artículo 49.1.4º de la Ley.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y, a los acreedores de cada una de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Girona, 16 de noviembre de 2015.- La Administradora Única de Corve Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, y la persona física representante de Corve Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada, Administrador Único de Corve 3 Gestió, Sociedad Limitada Unipersonal, Doña Silvia Albertí Cortés.

ID: A150050478-1